



Diciembre 18, 2014

El Senado nacional aprobó la exención de IVA y obligaciones a la importación de los elementos tecnológicos que requiera su instalación y funcionamiento.

Con 36 votos a favor y 27 en contra, los senadores nacionales aprobaron anoche exenciones impositivas para la instalación y funcionamiento de la estación espacial de exploración lunar que funcionará en Bajada del Agrio.

El secretario de Gestión Pública, Rodolfo Laffitte, manifestó que la instalación de la estación está enmarcada en acuerdos preexistentes entre Argentina y China, “por lo que no necesita aprobación del Senado, no así algunos aspectos como cuestiones impositivas”.

El funcionario destacó la movilidad económica que genera la obra en la zona de influencia de Las Lajas, además de las ventajas de sumarse a las investigaciones aeroespaciales con las mayores potencias del mundo.

Con una inversión de ocho millones de dólares, en la zona se construye una línea de energía eléctrica de 60 kilómetros de extensión para proveer a la estación. La línea será propiedad del Ente Provincial de Energía del Neuquén “y permitirá llevar servicios a otros lugares de la zona e incluso extenderse hacia nuevas localidades”, comentó Laffitte y destacó que el emprendimiento deberá regirse por las leyes argentinas, será de uso compartido y contará con un espacio asignado a los visitantes que quieran acceder al centro de interpretación.

Entre los impuestos que no pagará la firma constructora China Harbour Engineering Company (CHEC), estarán el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y las obligaciones a la importación de los elementos tecnológicos que requiera.

En tanto, en octubre pasado el gobierno provincial tomó una medida similar a partir del decreto 2336/14 -firmado por el gobernador Jorge Sapag, y el ministro de Economía, Omar Gutiérrez-

estableciendo la exención del Impuesto a los Sellos.

La instalación de esta base se da, según el proyecto, “en el marco del programa chino de exploración de la luna, suscripto en la Ciudad de Buenos Aires el 23 de abril” pasado.

Neuquén Informa